



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00561

Proceso: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre
compañeros permanentes.

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 873, emitido por parte de **CAJA HONOR**, donde informan al Despacho haber tomado atenta nota respecto de la medida cautelar decretada.

NOTIFIQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 07 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e28b5a26d45d5e996e9bd2dbff1708d93de1b5d1d1c80419465954dd94c87140**
Documento generado en 30/11/2022 11:49:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>